

# **Equilibrios en precario. La sostenibilidad de las radios comunitarias tras la Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador**

*Precarious balances. The sustainability of community radios after the Organic Communication Law of Ecuador*

*Equilíbrios precários. A sustentabilidade das rádios comunitárias após a Lei Orgânica de Comunicação do Equador*

—

**Ana TAMARIT**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador / atamaritr@unemi.edu.ec

**Belén PUÑAL RAMA**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador / apunalr@unemi.edu.ec

**Juan Carlos CEVALLOS**

Universidad Estatal de Milagro, Ecuador / jcevallosl@unemi.edu.ec

—

*Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*

*N.º 144, Agosto - Noviembre 2020 (Sección Diálogo de saberes, pp. 299-318)*

*ISSN 1390-1079 / e-ISSN 1390-924X*

*Ecuador: CIESPAL*

*Recibido: 29-06-2019 / Aprobado: 13-11-2020*

## Resumen

Este artículo expone los resultados cualitativos de una investigación realizada sobre radios comunitarias en Ecuador, partiendo de dos preguntas: ¿qué ha sido de las emisoras locales que, en 2014, aprovecharon la oportunidad abierta por la Ley Orgánica de Comunicación para convertirse en comunitarias? ¿han logrado la sostenibilidad económica, institucional y social? El trabajo de campo se ha centrado en el análisis de cuatro estudios de casos. Los resultados, obtenidos a través de entrevistas en profundidad y observación participante, ponen sobre la mesa una discusión: la distancia entre las expectativas que encontramos en las emisoras a raíz de la aprobación de la LOC y la realidad mostrada cuando, cinco años después, se inicia la reforma de la ley.

**Palabras clave:** comunidad, comunicación comunitaria, Ley Orgánica de Comunicación de Ecuador, radios comunitarias

## Abstract

This article presents the qualitative results of an investigation carried out on community radios in Ecuador, based on two questions: what has happened to the local stations that, in 2014, took advantage of the opportunity opened by the Organic Communication Law to become community? Have they achieved economic, institutional and social sustainability? Fieldwork has focused on the analysis of four case studies. The results, obtained through in-depth interviews and participant observation, put on the table a discussion: the distance between the expectations that we find in the stations as a result of the approval of the LOC and the reality shown when, five years later, begins the reform of the law.

**Keywords:** community, community communication, Organic Law of Communication of Ecuador, community radios

## Resumo

Este artigo apresenta os resultados qualitativos de uma investigação realizada em rádios comunitárias do Equador, a partir de duas questões: o que aconteceu com as rádios locais que, em 2014, aproveitaram a oportunidade aberta pela Lei Orgânica da Comunicação para se tornarem rádios comunitárias? Elas alcançaram sustentabilidade econômica, institucional e social? O trabalho de campo se concentrou na análise de quatro estudos de caso. Os resultados, obtidos por meio de entrevistas em profundidade e observação participante, põem sobre a mesa uma discussão: o distanciamento entre as expectativas que encontramos nas emisoras na sequência da aprovação do LOC e a realidade evidenciada quando, cinco anos depois, inicia a reforma da lei.

**Palavras-chave:** Comunidade, comunicação comunitária, Lei Orgânica de Comunicação de Equador, rádios comunitárias

## 1. Introducción

La Ley Orgánica de Comunicación (LOC) de Ecuador, aprobada en junio de 2013, supuso en su momento un avance al reconocer los medios comunitarios y reservarles el 34% del espectro radioeléctrico. Cinco años después, esta norma ha sido debatida y reformada, debilitándose la sostenibilidad institucional de los considerados medios comunitarios. La reforma elimina la reserva obligada del 34% al incorporar la preposición “hasta” el 34 según demanda y disponibilidad. Además, al definir los medios comunitarios, incorporan como posibles propietarios a las universidades y escuelas politécnicas públicas y también privadas. Un conjunto de modificaciones que ha generado el descontento de las organizaciones sociales que lideran los medios comunitarios en el país, entre ellos CORAPE.

En este contexto, el presente artículo analiza la sostenibilidad de las emisoras locales que en 2014 eran de propiedad pública o privada y aprovecharon los beneficios de la entonces recién aprobada LOC para obtener el reconocimiento como medio comunitario. Se basa en un estudio cualitativo de carácter longitudinal que se inicia en el momento posterior a la aprobación de la LOC y previo al primer concurso de frecuencias, y se extiende hasta el 2018, cuando se inicia el debate para la reforma de la norma.

Este trabajo aporta dos novedades. Por un lado, dibuja un estado de la cuestión sobre el grado de sostenibilidad, no solo económico sino también institucional y social, de dichas emisoras. Ello nos permite visualizar en qué estado afrontan esta nueva fase en la que, a los problemas de sostenibilidad económica y social que se han podido detectar, se une un nuevo marco institucional que las somete a nuevas dificultades. Por otro lado, este estudio se centra en un tipo de emisoras que no han sido las más estudiadas en el ámbito comunitario del país. Se trata de un perfil de radios que nacen en contextos con un débil tejido social y que aquí han sido analizadas a través de cuatro estudios de caso concentrados en la región 5 de Ecuador, la zona explorada para este trabajo y que comprende las provincias de Guayas, Los Ríos, Santa Elena, Bolívar e Islas Galápagos. Son las únicas cuatro emisoras encontradas en este territorio que lograron la categorización como radios comunitarias (la radio indígena Runacunapac y las emisoras confesionales Radio Salinerito, Radio Santa Cruz y Radio Surcos).

En la exploración realizada en los preliminares de esta investigación encontramos un tejido asociativo débil, como débil es el tejido comunicativo de gran parte del país, especialmente en la Costa y en la Amazonía, ya que la mayor concentración de medios está en Quito y en Guayaquil (Gehrke, Lizarazo, Noboa, Olmos & Pieper, 2016, p. 9; Tamarit, Cevallos & Yépez, 2015, p. 755, Martínez Suárez, de Salvador Agra y de Salvador González, 2015, p. 94). De este sustrato, nace la hipótesis en la que se basa este trabajo. Entendemos que estas radios de ámbito local (sujetas de modo estrecha a la identificación con un territorio) quisieron ser comunitarias en parte por los beneficios económicos que recogía

la ley frente a las exigencias administrativas que implicaba la utilización del espectro con fines de lucro, lo que determina un problema de raíz en cuanto a la sostenibilidad social, que arraiga en las relaciones con la comunidad. De esta hipótesis emergieron dos preguntas de investigación: ¿en qué situación están esas emisoras locales, públicas o privadas, que, en 2014, fueron reconocidas como comunitarias, cuatro años después, en el momento en el que se inicia la reforma de la LOC? ¿hasta qué punto han conseguido ser sostenibles económica, institucional y socialmente?

## Marco Legal

El gobierno de Ecuador, bajo la presidencia de Rafael Correa, aprobó en junio de 2013 la Ley Orgánica de Comunicación. En esa norma, se definía a los medios comunitarios alrededor de tres categorías: la propiedad, la administración y la dirección. La propia ley reserva un 34 % del espacio radioeléctrico para aquellos medios sin fines de lucro que correspondan a “organizaciones sociales, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades” (Art. 85). De igual manera la LOC, en el artículo 86, describe una política de “acción afirmativa” otorgando al Estado la responsabilidad de desarrollar políticas públicas que incidan en el fortalecimiento de dichos medios, con el fin de garantizar una mayor democratización de los contenidos comunicacionales y así promover, entre otros escenarios, la pluralidad y la interculturalidad.

En Ecuador se entiende, por lo tanto, como medio comunitario el instrumento comunicativo que utiliza una organización, vinculada por lazos territoriales y/o identitarios, que en común se apropia de un medio sin fines de lucro. La Constitución ecuatoriana, en su artículo 283, reconoce al ser humano como sujeto y fin del sistema económico, que se define como social y solidario, en una relación de equilibrio entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza, que tiene como fin garantizar “las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir”. Por lo tanto, lo que legitima a una radio comunitaria en Ecuador, según el marco jurídico, es velar, a través de la comunicación, por el buen vivir de la comunidad.

Este es el marco legislativo que ha amparado la observación que hemos hecho de las emisoras estudiadas. Un contexto normativo que ha sido modificado en diciembre de 2018, con fuertes repercusiones en el equilibrio anteriormente establecido para el ecosistema mediático ecuatoriano<sup>1</sup>. Los medios comunitarios se ven afectados, en especial, por la modificación de los artículos referentes a la propiedad y la acción afirmativa sobre los mismos. Se

---

1 En la reforma actual, publicada en el Registro Oficial en febrero de 2019, desaparece el reparto equilibrado que establecía la LOC de 2013 al reservar un 33% para los medios públicos, un 33% para los privados y el 34% para los comunitarios. Ahora ya no existe una reserva obligada del 34% para los comunitarios y el restante 66% se destina a medios privados y públicos. La distribución de frecuencias (según se especifica en la norma) se hará en función de la demanda.

ha abierto la puerta al reconocimiento como comunitarias de las radios que pertenecen a las universidades y escuelas politécnicas, no solo públicas, sino también privadas. Se amplían, así mismo, las políticas de acción afirmativa y se crea un fondo permanente de fomento pero sin preasignación presupuestaria. El presente estudio nos permite analizar cuál es la situación en la que las emisoras comunitarias enfrentan la nueva etapa legislativa.

## Marco teórico

Son diversas las formas de concebir la comunicación comunitaria dado que el concepto nace fundamentalmente de la práctica, de las numerosas experiencias surgidas en todo el mundo, y sobre todo en América Latina, desde mediados del siglo XX. Esta praxis, como indica Cardoso (2007), es producto de “un largo proceso de síntesis cultural, social, comunicacional y político; donde han confluído un conjunto significativo de aportes, teorías o miradas, experiencias referentes, teóricos, movimientos sociales”.

En este artículo entendemos la comunicación comunitaria como aquella en la que la comunidad es quién decide cuál es su problema-necesidad y, por tanto, cuál debe ser su solución y futuro. Serían, en definitiva, las comunidades quienes deben elegir el sendero por el que quieren avanzar o, en todo caso, decidir qué es lo que les permite avanzar teniendo en cuenta que eso supone hablar de poder y de identidad. En definitiva, el pilar principal es el proceso de diálogo entre los miembros de una comunidad que colaboran conjuntamente su propio proceso de desarrollo (Jacobson y Kolluri, 2008, p. 1042).

Esta forma de entender el concepto de comunicación y de comunicación comunitaria se apoya en las teorías marxistas, los estudios culturales, la teoría de la liberación y las teorías de la educación popular. La teoría crítica latinoamericana ha sido soporte teórico primordial a través de autores como Freire (1969 y 1970), Bordenave y Martins de Carvalho (1978) o Reyes Matta (1983). Todos ellos han entendido este tipo de comunicación como un proyecto de resistencia en escenarios de crisis sociales y como respuesta a los vacíos que dejan los medios de comunicación de masas en los ciudadanos. Implica, por tanto, un proceso basado en el diálogo y en la participación, “donde la comunidad tenga los medios para expresar lo que piensa sobre sus problemas, sobre su presente, sobre su futuro” (Gumucio, 2001).

Esta mirada sobre la comunicación condiciona la forma de concebir los medios comunitarios y, en consecuencia, las radios comunitarias. Entendemos los medios comunitarios como aquellos que “comunican sobre todo las carencias y voluntades de la propia comunidad o, si acaso, de parte del tejido *comunario* involucrado” (Martínez, Mayugo y Tamarit, 2012, p. 26). A ello hay que sumarle dos elementos claves: que fomenten la participación en el territorio donde están inmersos y que haya un proceso de apropiación ubicado en “un marco más amplio de parámetros de equidad social y humana acordados colectivamente”

(White, 2008, p. 1152). Es decir, desde esta perspectiva la radio sería el medio idóneo para que la comunidad pueda dialogar y participar en la toma de decisiones, por su accesibilidad e inmediatez.

Una de las mayores dificultades para llevar a cabo estos procesos radica en contar con el tejido social que permita el mantenimiento del medio, la sostenibilidad entendida no solo desde lo económico sino también desde lo social e institucional. Sin embargo, lo habitual es que la atención se ponga en la sostenibilidad financiera como principal talón de Aquiles de las radios comunitarias.<sup>2</sup> Con menor frecuencia se reconocen las debilidades existentes en lo que a la sostenibilidad social se refiere. Encontrar el equilibrio entre estos tres pilares, como indica Gumucio, no es sencillo. La sostenibilidad social pone sobre la balanza el grado de participación que la comunidad tiene en la elaboración de los contenidos del medio, “con el respaldo de la audiencia desde el punto de vista de su cantidad pero también de la calidad de su compromiso, y la apropiación del proceso comunicacional”. De la misma manera, la sostenibilidad institucional es el marco institucional, legal y político “que facilita los procesos participativos” (Gumucio, 2001, p. 8).

Este artículo explora también esa delgada línea entre los conceptos de radio comunitaria y local. Bien es cierto que los medios comunitarios son medios locales, en cuanto que la propia relación con la comunidad los define, pero suponen más que eso. La comunidad no es para el medio comunitario un concepto exclusivamente territorial delimitando el marco en el que se encuentra su audiencia. Como hemos dicho anteriormente, la comunidad es, para el medio comunitario, su esencia, su origen y su destino, dado que de los procesos participativos de la comunidad nace y a ella se dirige con el propósito de democratizar la palabra (León, 2013, p. 9). Sin embargo, los medios locales se definen exclusivamente en su relación con el territorio, no por el carácter participativo de los procesos. La hipótesis de la que partimos plantea que los medios locales se convirtieron en comunitarios en buena medida por los beneficios económicos que ofrecía la ley. Lo que nos ayudaría a entender que, en algunos casos, las emisoras estudiadas sigan utilizando las lógicas de la comunicación local (volcadas en la sostenibilidad económica exclusivamente) más que las de la comunicación comunitaria, donde la sostenibilidad social es esencial.

## Metodología

La investigación de la que partimos se ha realizado en dos etapas. La primera tuvo lugar entre marzo y agosto de 2014 y la segunda se ha realizado entre junio de 2017 y febrero de 2018. El período de tiempo escogido permite ver como se han asentado estas emisoras desde la fase previa a su reconocimiento como

2 De los problemas en la sostenibilidad financiera se habla, por ejemplo, en estudios como el de Chimbo y Sarango (2018) sobre radio Ilumán, una de las emisoras indígenas ecuatorianas.

medios comunitarios hasta que se inicia en Ecuador el debate de reforma de la ley. Es decir, observamos las radios en el marco institucional de la LOC tal y como fue aprobada en el gobierno de Rafael Correa.

En la investigación de 2014 utilizamos el método *survey*, entendiéndolo como un proceso de investigación (Padua, 2016) que nos permitía recoger los datos cuantitativos<sup>3</sup> y cualitativos a través de un cuestionario de preguntas cerradas y abiertas. Respecto a lo cuantitativo, uno de nuestros objetivos era localizar aquellas emisoras, públicas o privadas, con intención de ser reconocidas como comunitarias en las provincias que conforman la Región 5. De todas ellas las que lograron ser comunitarias fueron Radio Salinerito, Radio Runacunapac, Radio Santa Cruz y Radio Surcos, que fueron analizadas posteriormente como estudio de caso con técnicas cualitativas. En concreto, la observación participante en las emisoras y las entrevistas en profundidad semiestructuradas a personas con responsabilidad dentro de las radios (directores y/o responsables de programación).

En aquel entonces aplicamos una batería de 62 preguntas de alternativa cerrada y de carácter abierto, es decir, las preguntas se formulaban tal y como estaban escritas y en el mismo orden, aunque con una cierta flexibilidad que permitía la reformulación y la profundización en algunas de las áreas de interés. El cuestionario se organizó en 6 bloques: 1) datos de identificación del medio y datos técnicos; 2) propiedad, fines y organización; 3) programación diaria y participación en redes con otros medios radiofónicos; 4) ingresos y gastos; 5) tecnología utilizada y 6) relaciones del medio con la comunidad en la que están insertos. De ellos, en este artículo nos centraremos en los apartados referidos ingresos y gastos, la finalidad del medio y su relación con la comunidad, con el fin de analizar los tres pilares que marcan la sostenibilidad de un medio comunitario.

Entre junio de 2017 y febrero de 2018, nos basamos en la misma metodología (entrevistas y observación participante) para averiguar en qué situación se encontraban aquellas radios estudiadas en 2014 que habían obtenido su reconocimiento comunitario, y que detallamos en la tabla 1.

**Tabla 1.** Emisoras comunitarias y privadas con rasgos comunitarios en la Región 5. Años 2014 y 2018

Nombre de la emisora	Propiedad	Titularidad 2014	Titularidad 2018
Radio Salinerito	Fundación Familia Salesiana	Privada	Comunitaria
Radio Runacunapac	Fundación Runacunapac Yachana	Pública	Comunitaria
Radio Santa Cruz	Orden Franciscana	Privada	Comunitaria
Radio Surcos	Diócesis de Guaranda	Privada	Comunitaria

Elaboración propia Fuente: ARCOTEL e investigación propia

3 Los resultados obtenidos en la parte cuantitativa del estudio ya fueron publicados en 2015 por lo que no serán detallados en este trabajo.

Hicimos un recorrido de cuatro años para responder a las siguientes inquietudes: ¿en qué se habían convertido las emisoras que, en 2014, querían ser reconocidas legalmente como comunitarias y lo lograron? ¿habían conseguido, con este nuevo marco institucional, ser sostenibles? ¿por qué quisieron realmente ser reconocidas como comunitarias?

## Resultados

Los resultados que procedemos a describir hacen referencia exclusivamente a la información cualitativa obtenida en las dos etapas de la investigación. Lo haremos ahondando en aquellos parámetros del cuestionario que nos permiten analizar, a través de ellos, las debilidades con las que estas emisoras se encuentran para asentar su sostenibilidad económica, institucional y social. Los parámetros en los que nos centramos son:

1. Titularidad, organización y presupuestos, que aportan información sobre la situación financiera y organizativa del medio (su carácter horizontal o vertical determina en parte la sostenibilidad social)
2. Finalidad del medio, relacionada con el contexto histórico y su rol institucional.
3. Relaciones de las radios con sus comunidades y programación, lo que nos permite determinar su grado de participación en la colectividad en la que están inmersas y, en consecuencia, resulta fundamental para analizar también la sostenibilidad social.

## Titularidad, organización y presupuestos

Cuando iniciamos esta investigación encontramos un escenario monocorde con predominio de las emisoras religiosas. Las organizaciones de carácter confesional (católico) eran entonces las propietarias del mayor número de emisoras privadas que han actuado, en dicho territorio, como medios locales. Católicas son, de hecho, tres de cuatro radios en las radios que hemos centrado nuestros estudios de caso: Radio Salinerito, Radio Santa Cruz y Radio Surcos. Solo Radio Runacunapac no es confesional aunque sí incluye en su programación de fin de semana contenidos religiosos, en concreto, la emisión de la misa dominical.

La fuerte influencia de la Iglesia como propietaria de radios locales observada en 2014 se mantiene en 2018, e incluso se ha acrecentado. Tras el concurso de 2017, se produjo un incremento de los medios propiedad de entidades religiosas, sean católicas o evangélicas. De hecho, de las 12 emisoras comunitarias que fueron adjudicadas en la región 5, 10 fueron radios confesionales, es decir, un 83% del total de medios comunitarios de la zona. Esta presencia confesional



en el ámbito comunitario es mayor aún que en el escenario estatal, donde las concesiones a asociaciones de carácter religioso han alcanzado más del 50%, según datos de septiembre de 2017. Estos datos son un reflejo de la nueva política comunicativa del gobierno de Lenín Moreno.

En Ecuador, desde los años 50 y 60, la radio tuvo una amplia influencia como medio de comunicación a través de las organizaciones religiosas. Ellas han sido quienes han liderado, independientemente de la titularidad, la relación próxima con sus comunidades bajo el paraguas de la evangelización y la alfabetización. Así ocurrió, de hecho, con las Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador (ERPE), una de las redes de emisoras que se ocupó desde los años 60 en la alfabetización de las comunidades indígenas y que estuvo liderada por Monseñor Leónidas Proaño, bajo los preceptos de la teología de la liberación. Así mismo con IRFEYAL (Instituto Radiofónico Fe y Alegría), que en Ecuador es conocido por los planes de formación para jóvenes de sectores vulnerables, o con CORAPE, la Coordinadora de Medios Comunitarios, Populares y Educativos del Ecuador, todas de inspiración católica.

Revisar la organización del medio es la forma de adentrarnos en el corazón del proceso de trabajo que tiene la radio. Al haber nacido la mayoría desde las órdenes religiosas, se traslada a la emisora la organización vertical que caracteriza a la Iglesia. Este es el caso de Radio Santa Cruz, vinculada a la Orden Franciscana, privada en 2014 y comunitaria en 2017.

El director de la radio está súbdito del superior de aquí de la casa [...]. La misma jerarquía que tenemos como organización religiosa es la que mantenemos en la decisión de los contenidos que emitimos en la emisora. El padre guardián es el que tiene que velar por todo lo que pasa aquí, tanto de los bienes como de la programación. Yo tengo la obligación de informarle. (Director de Radio Santa Cruz, agosto de 2014)

Es director es el que decide los contenidos y además es el representante legal. El Padre Fabián hace las dos funciones (...) Trabajamos con voluntarios. Hay personas de la Iglesias, de grupos de Iglesia (el Juan XXIII), sacerdotes y los laicos (discapacitados, alcohólicos anónimos, el colegio religioso). (Director de Radio Surcos, julio de 2014)

Algo similar ocurre en Radio Runacunapac. Aunque las decisiones sobre la emisora son adoptadas en la asamblea de la Fundación Runacunapac Yachana, la organización interna de la radio es vertical, con un director a la cabeza, responsable de ejecutar las decisiones de la fundación.

En la organización interna o la administración de la radio está primero la asamblea de la Runacunapac, de las comunidades de Simiatug, de ahí dan mandatos, resoluciones que debes cumplir. Después está la directiva central, el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocales. Bajo eso estamos nosotros. Yo, como

director y, bajo mío están los programistas. (Director de Radio Runacunapac, abril de 2014)

En la actualidad, en esta emisora, los contenidos del medio están condicionados por el tipo de organización sin lograr todavía implicar a la comunidad en la vida y desarrollo del medio, como se pudo verificar en las visitas efectuadas al medio durante 2017 y 2018.

La verticalidad organizativa se refleja en todas las emisoras estudiadas, incluso en aquellas que cuentan con mayor número de voluntarios para elaborar la programación. Siempre es el director el que tiene la última palabra para aprobar el tipo de programa que ofertan los voluntarios y que, en las emisoras de la Iglesia, suelen ser los feligreses.

Aun en el caso de que exista una conciencia en el medio de la necesidad de organizarse horizontalmente, las dificultades del contexto y del propio territorio complican el compromiso de la comunidad para tener y mantener una organización horizontal. Radio Salinerito, por ejemplo, a pesar de estar en sus propósitos, no ha logrado un equipo de comunicadores comprometidos con el medio y empoderados para la adopción de decisiones colectivas. No han logrado realizar el sueño que manifestaban en 2014:

Es más, nosotros, cuando hubo este concurso para la nueva adjudicación, se propició que la radio ya no fuera de la Fundación sino que sea de una asociación de comunitarios de Salinas. Se hicieron los primeros papeles pero no alcanzamos a conformar la asociación. (Director de Radio Salinerito, abril de 2014)

La sostenibilidad de estos medios se ve muy limitado por los presupuestos. La mayoría de las radios no sobrepasan los 12.000 dólares anuales. Las emisoras comunitarias, según la LOC de 2013, deben mantenerse a través de publicidad, de aportaciones de los oyentes o de la organización de actividades culturales y sociales, con la diferencia, respecto a los medios privados, de que su finalidad no es de lucro y, por lo tanto, todos los beneficios deben invertirse en el medio. La realidad es mucho más cruda dada la precariedad del contexto social y económico en el que están insertas estas radios. Por ejemplo, en Simiatug, parroquia en la que está radicada Radio Runacunapac, la población en situación de pobreza es del 98,9%, mientras en Guaranda, desde donde emite Radio Salinerito, dicho porcentaje alcanza el 69% (INEC, 2010).

La situación económica es tan precaria que llega a asfixiar a las emisoras hasta dejarlas literalmente sin vida. No es de extrañar que, en la realización del trabajo de campo, las preguntas relacionadas con ingresos y gastos fuesen las que obtuvieron respuestas más vagas e imprecisas. Las privadas mostraron un nivel de ingresos mayor, lo que no es sinónimo de rentabilidad dado el elevado nivel de gastos que supone el mantenimiento de una emisora. Es el caso de Radio Santa Cruz. A pesar de haber alcanzado 142.000 dólares de ingresos en 2013, sus beneficios fueron escasos. Tal es así que en 2014 tuvo que reducir drásticamente

la plantilla y externalizar los informativos, que fueron encargados a una productora de la isla. En 2018 sólo trabajaban cuatro personas (el director, la secretaria, un locutor contratado y un locutor voluntario) y la información llegaba a través de CORAPE, ALER y las noticias locales que se cubren desde la redacción.

Los informativos que emitimos son los de CORAPE y ALER. El resto de la programación es música e información local, como una revista informativa, que la hacen los dos locutores, un contratado de la isla y un voluntario que es hermanito. (Secretaria de Radio Santa Cruz, enero-febrero de 2018)

En todos los casos, las principales fuentes de financiación proceden de la publicidad local (muy escasa) y de la publicidad institucional. Los responsables de medios coincidieron en señalar a los organismos públicos como los principales anunciantes, y esto es también una de sus principales debilidades, por el retraso con el que les pagan las administraciones. Más allá de la publicidad, las radios completan sus recursos realizando mingas<sup>4</sup>, actividades culturales o pidiendo donativos a los miembros de la comunidad. Incluso se recurre a emprendimientos para poder obtener dinero que les permita la subsistencia. Las tres emisoras confesionales reciben también ayudas de ONGs y de organizaciones eclesiásticas del extranjero. El escenario es de gran precariedad, lo que las limita sobre todo en la contratación de personal y redundante en problemas técnicos en el funcionamiento de la emisora que pueden alejar a los anunciantes e incrementar así las dificultades económicas de partida.

A veces, quedamos un día, dos días, parados, o sea, sin luz y sin poder emitir. Incluso a veces quedamos cinco días parados y repercute en que nuestros clientes se ponen también un poco molestos y baja la publicidad. En cuanto a generar los nuevos retos, se ha mirado que la radio tenga recursos propios, pero ha sido un poco difícil. (Director de Radio Runacunapac, abril de 2014).

La tarta publicitaria es reducida en entornos con un índice elevado de población en situación de pobreza. Se genera así un círculo vicioso donde la precariedad ocasiona más precariedad. La falta de personal, los sueldos bajos o nulos, los problemas técnicos y las dificultades para el necesario mantenimiento de los equipos hacen que su día a día y su futuro se vean comprometidos.

Este escenario de precariedad económica fue uno de los motivos que empujó a estas emisoras a solicitar la licencia como comunitarias, confiando en los beneficios económicos que en 2014 creían que podría aportar ese reconocimiento, desde menos costo por la adquisición de la frecuencia hasta la expectativa en un compromiso del gobierno en la concesión de publicidad

---

4 La minga es la reunión de los miembros de una comunidad para realizar un trabajo colectivo y gratuito que beneficia al grupo. En Ecuador la minga es utilizada, sobre todo, en el área rural.

institucional, así como la posibilidad de hacer proyectos sociales cuyos ingresos repercutirían en el propio medio.

Vamos a solicitar renovación pero de radio comunitaria, aunque hasta ahora hemos tenido frecuencia como radio privada. La solicitamos como comunitaria porque cambia solamente en el ingreso, debemos pagar menos por la frecuencia, además para obras sociales la concesión de la radio. (Director de Radio Surcos, julio de 2014)

Hemos hablado con el superintendente de comunicación y él nos manifestaba que ciertamente los comunitarios no podrían recibir publicidad para su gestión. Sin embargo, el estado está en la obligación de pautar con las radios comunitarias, darles el 8% de los rubros de publicidad para esos medios comunitarios. (Director de Radio Santa Cruz, agosto de 2014)

Se ha dicho que, para las radios comunitarias, están buscando nuevas leyes, buscando también cuál será la incidencia en el proceso desde el gobierno, para apoyar directamente con temas de recursos de publicidad, al menos todavía eso estamos por ver. (Director de Radio Runacunapac, mayo de 2014)

## **Finalidad del medio**

Analizar el fin que han tenido estos medios de comunicación desde sus orígenes nos permite observar y entender su realidad. Se pone de manifiesto una diferenciación clara entre aquellas radios que se originaron en los años 60 y 70 del siglo XX, bajo el impulso de la Iglesia católica y con fines confesionales, y aquellas nacidas en el nuevo milenio, cuyo interés difiere de la evangelización.

Las dos radios más antiguas (Radio Surcos, nacida en 1963, y Santa Cruz, en 1974) tienen como meta principal la evangelización, acompañada de la educación y el entretenimiento. Surgen y se desarrollan dentro de la estructura de la Iglesia católica y esto determina su razón de ser. Son fruto de la influencia que la Iglesia tuvo en América Latina a través de la teología de la liberación y del uso que hizo de la radio para difundir sus valores (Acosta, Calvopiña y Cano, 2017, p. 5). En el caso de Radio Surcos, como reconocen en el relato de su historia, nació para “anunciar el Evangelio y promover el desarrollo integral del hombre bolivarense” (Radio Surcos, 1993, p. 15).

El hecho de que históricamente hayan sido emisoras privadas, y que hayan tenido la necesidad de buscar ingresos a través de la publicidad, les ha obligado a combinar la programación religiosa con el entretenimiento. Ello ha determinado el tipo de programación que se ha convertido en característico de estos medios donde la música es el elemento primordial.

La orientación en cuanto a los fines varía en las emisoras más jóvenes. En el caso de Radio Salinerito, nacida en 2008 bajo el paraguas de la Fundación Familia Salesiana, es decir, con respaldo de la Iglesia católica, su meta es

“transmitir y producir el proceso de Salinas de economía solidaria” (director de Radio Salinerito, abril de 2014). Difundir el proyecto de economía solidaria de la Fundación que actualmente ha logrado emitir con una potencia mayor y utilizar dos antenas para llegar a casi toda la provincia de Bolívar acapara todos los esfuerzos del medio, sin haber logrado aún una programación participativa junto a las comunidades de la zona. A pesar de que la radio ha conseguido su reconocimiento como medio comunitario sigue sin funcionar como tal en la práctica.

Estas radios tienen en común dos finalidades. Por un lado, su propósito de transformación social, desde la línea ideológica que profesan. No pretenden priorizar lo comercial, sino la incidencia en sus comunidades para conseguir un cambio, aunque los procesos para lograrlo no sean participativos.<sup>5</sup> Por otro, su corazón late en el cuerpo de lo local, en su arraigo en los territorios. Esto marca el común denominador entre todas ellas, independientemente de su titularidad de partida, su clasificación, organización o las metas concretas que se han propuesto para conseguir estar cerca de sus vecinos y vecinas y transformar sus comunidades.

### **Relaciones de las radios con sus comunidades y programación**

¿Cómo se relacionan estas emisoras con sus comunidades? En la respuesta a esta pregunta está el núcleo donde radica la sostenibilidad social. Las relaciones de las radios con sus comunidades muestran carencias importantes que se evidencian a través de su programación. La parrilla del medio es el espejo en el que se refleja su interacción con el entorno en el que vive. La participación de la comunidad, que es una de las esencias de un medio comunitario desde la perspectiva en la que en este artículo se entiende el concepto, es muy limitada en los contenidos de las emisoras, más dominados por programaciones de carácter musical que por las voces de quienes viven en el territorio. Esta situación es el resultado de la precariedad de la que hemos hablado en líneas anteriores, pero no solo. Hay también debilidades en los procesos que se requieren para movilizar de forma efectiva a una comunidad hasta alcanzar la apropiación del medio.

El personal con el que cuentan estas emisoras para elaborar contenidos es escaso, mal retribuido (o no retribuido) e inestable. Gran parte de la programación se hace a través de voluntariado que no siempre tienen el tiempo y la disponibilidad para mantener su compromiso con la elaboración de programas. Por otra parte, las emisoras aún no han podido tener una red de vecinas y vecinos comprometidos que, desde las diferentes parroquias, puedan ofrecer información diaria para las radios comunitarias y públicas de lo que sucede en sus respectivos territorios.

---

5 Aun en aquellos casos, como el de Radio Runacunapac, en el que se siguen las directrices marcadas por la asamblea de la comuna Runacunapac Yachana, pudimos comprobar que hay sectores de la población que desconocen la existencia de la emisora, como fue el caso del colectivo de mujeres artesanas

En todas las emisoras analizadas, solo el director tiene un sueldo mensual constante, en algunos casos muy precario, como es el de Radio Runacunapac, que cobra 60 dólares mensuales. El resto de trabajo que correspondería a una redacción está sustentado por personal voluntario, con los riesgos que eso supone.

La falta de personal es una de las grandes debilidades de la radio. Sin trabajadores difícilmente se pueden establecer relaciones con los vecinos de las parroquias y difícilmente se pueden gestionar programas que nazcan de la propia comunidad. El gran escollo que aún deben salvar es que la comunidad se apropie del medio y lo conciba como suyo. En las emisoras son conscientes de que se necesita la participación de todos para llegar al núcleo central de un medio comunitario en el que no hay límites para que los miembros de la comunidad tengan una comunicación en “común”. Se encuentran, por lo tanto, lejos de irradiar al conjunto de colectivos que forman parte de la comunidad asentada en el territorio y propiciar la discusión y el debate público.

Las programaciones de estas emisoras son mayoritariamente musicales a excepción de algunas horas en las que se elaboran noticieros que proceden de CORAPE y ALER, lo que supone información para hablar de otros y menos de sí mismos. En aquellos casos en los que falla alguna de las conexiones, por motivos diversos, el locutor complementa los contenidos con noticias extraídas de diferentes páginas web, lo que incide en una nueva deslocalización.

Durante el día, se incorporan entrevistas en directo a autoridades de la zona para explicar medidas políticas que puedan afectarles. Todavía se mantiene la mirada vertical de la información que prioriza a los protagonistas con poder, es decir, a quienes ocupan puestos públicos y de responsabilidad.

En ocasiones se exige, además, que dichos actores sean próximos ideológicamente y se veta la realización de entrevistas a quienes se considere que no velan por los intereses de la comunidad. Así lo manifiesta la radio comunitaria Runacunapac.

Sí vienen a pedir el voto, pero sólo vienen con los votos comprando, es decir, que te dan pollo, te dan alguna cosa en ese momento [...] Se permite acceder a todos los colectivos, incluidos los políticos, salvo el caso de que esté contra la emisora. Estamos en el grupo de sectores marginados en América Latina. Los de los de los sectores de derecha es de los banqueros, ellos solo nos han explotado. A ellos nunca vamos a hacerles el favor de decirles: “Vengan, sentémonos y hagamos un debate. Si responde a las políticas que tiene Simiatug, verdad, bienvenido”. (Director de radio Runacunapac, mayo de 2014)

Las voces institucionales se ven reforzadas a través de la publicidad gubernamental, que es una de las principales fuentes de ingresos de las emisoras, al igual que ocurriría en una emisora comercial local con programación generalista.

Desde las diez de la noche hasta las cinco de la madrugada emiten contenidos musicales programados con antelación y utilizando programas informáticos que les permiten prescindir de personal en cabina durante el horario nocturno. Para ello es habitual el uso del reproductor ZaraRadio, que facilita organizar listas de reproducción automáticas. La programación musical nocturna se combina, en algunas emisoras, con espacios grabados relacionados con la santería (remedios diversos para curar el mal de ojo o los efectos de la brujería).

En resumen, prácticamente no existen programas elaborados desde las emisoras con la participación de las comunidades. Escasean los programas infantiles y educativos, y son pocos, así mismo, los espacios que fortalecen el acervo cultural y ancestral de las comunidades. Así ocurre, por ejemplo, con las tradiciones que mantienen las mujeres (conocimiento del poder medicinal de las plantas, la formación que poseen las parteras o la elaboración de tejidos y artesanías).

## **Discusión y conclusiones**

La literatura académica lleva a concebir los medios comunitarios como un oasis en los entornos comunicativos dominados por los intereses, comerciales o políticos, de los medios de comunicación de masas. Esta investigación, realizada en Ecuador, lo que pone sobre la mesa es que, lejos de ser un oasis, los medios comunitarios tienen el riesgo de convertirse en parcelas dependientes de la financiación institucional, al igual que ocurre con los medios masivos. Varias de las fuentes entrevistadas en este trabajo confirman esa dependencia de la publicidad institucional para poder mantener sus medios, cuya sostenibilidad llega a ponerse en peligro por la lentitud de los procesos burocráticos que se exigen para hacer efectivos los pagos. Por otra parte, el discurso institucional que encierra dicha publicidad lleva a contradicciones con las líneas de algunos de estos medios, como es el caso de las emisoras católicas.

En este trabajo, las radios estudiadas no muestran un carácter reivindicativo y se han quedado como pequeños espacios comunicativos en contextos de suma precariedad, más preocupadas por la supervivencia del día a día que de establecerse en discurso alternativo al de los poderes políticos y económicos reflejados en los medios de masas. La realidad observada desde la Región 5 de Ecuador rompe con otras lecturas más positivas y esperanzadas que los consideran “como medios alternativos a aquellas lógicas orientadas más al entretenimiento inmediato” (Cerbino, 2018, p. 133) y que se han centrado sobre todo en las radios que, históricamente, han tenido protagonismo en algunas de las reivindicaciones históricas del país.

En este entorno de suma fragilidad, las emisoras confesionales copan cada vez más espacio, lo que se hace patente en la concesión de frecuencias de 2017. Según datos de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones de Ecuador (ARCOTEL), más de la mitad de las concesiones comunitarias

recaen en entidades religiosas. Este hecho provoca el riesgo de que se construya un discurso, también hegemónico, pero a través de los medios comunitarios. CORAPE es quien suministra la información de carácter nacional a buena parte de las emisoras comunitarias, sean o no de la Iglesia católica, de la misma manera que ALER proporciona la información internacional. Las dos entidades, con una mirada religiosa de la actividad periodística y comunicadora. Se reducen, por tanto, los potenciales discursos alternativos que se pudieran generar desde la identidad de lo local y lo propio.

Las radios estudiadas son emisoras sin recursos, en entornos empobrecidos que difícilmente pueden garantizar su supervivencia. Esto tiene consecuencias en la escasa capacidad para movilizar a su comunidad, para que se empodere de su radio y participe en ella sintiéndola como propia, para contar con personal con estabilidad laboral y formación y, en consecuencia, para generar una programación elaborada con y desde la comunidad, que vaya más allá del discurso del entretenimiento musical, hoy en día preponderante en estas emisoras, o de los contenidos replicados, sin mayor elaboración procedentes de internet. La búsqueda de la rentabilidad mínima para sobrevivir las está alejando de la reivindicación de lo suyo para asumir discursos foráneos.

Lo que las sitúa como comunitarias en la mayoría de casos, por lo tanto, más allá de su concesión administrativa, es su proximidad al territorio, pero no el discurso contrahegemónico, ni tampoco la capacidad para ser espacio de debate y diálogo dentro de la comunidad y hacia fuera de la comunidad, cuestiones todas ellas consideradas esenciales para la sustentabilidad social de un medio comunitario.

El recorrido de los últimos cinco años, desde la aprobación de la LOC de 2013, muestra que, en numerosos casos, las radios comunitarias en Ecuador no han nacido como una respuesta contestataria sino como una concesión aprovechando el marco normativo. Han asumido lo comunitario por las facilidades económicas que se aventuraban de haberse cumplido el artículo 86 de la LOC que obliga a desarrollar políticas que apoyen el mantenimiento de estos medios. Una promesa que se ha quedado en el papel hasta tal punto que el retraso de las administraciones en el pago de la publicidad institucional se ha convertido en una rémora, generando la asfixia económica de algunos de estos medios.

Nos encontramos, por lo tanto, con medios comunitarios sobre el papel pero que, en la práctica, desarrollan discursos imitativos de los medios comerciales. De esa manera, se reducen las oportunidades para que emerjan y se desarrollen discursos alternativos a los hegemónicos de los medios masivos. Este panorama, que diverge de los discursos oficiales y también de esa mirada, a veces idealizadora, que se centra en el papel histórico que tuvieron en América Latina los medios comunitarios, ha estado ausente en el debate social y político en el que se basó la reforma de la Ley Orgánica de Comunicación en Ecuador en el 2018.



Los resultados de esta investigación nos permiten concluir que, en Ecuador, las radios comunitarias muestran una doble velocidad. Por una parte, las emisoras más tradicionales, apoyadas por la Iglesia, cuentan con un respaldo organizativo y discursivo que les puede ayudar a asegurar su supervivencia. Mantienen debilidades en lo referente a la sostenibilidad social, por la verticalidad de su organización y por la participación entendida más desde lo privado (como audiencia) que desde lo comunitario (como proceso). Por otra parte, están las emisoras reconocidas como comunitarias que no cuentan con la sostenibilidad económica ni con la social, como el caso de Radio Runacunapac. En definitiva, son el eslabón más débil de la cadena de emisoras comunitarias en Ecuador.

La LOC pretendió impulsar procesos que abrieran espacios de comunicación participativa para fomentar una ciudadanía activa que se supiera sabedora del derecho a la comunicación (Barragán, 2017). No obstante, esos procesos participativos no se desarrollan solo con ser contemplados en la norma, sino que se requieren esfuerzos mayores de concienciación de la ciudadanía para crear espacios que les permita ejercer el derecho a la comunicación. Si no fuese así, estaríamos ante medios que son comunitarios solo por el reconocimiento legal, mientras en la práctica seguirían funcionando como medios privados locales.

En el momento en el que se escribe este artículo, la Ley Orgánica de Comunicación aprobada en 2013 ha sido reformada en gran medida, y ello ha afectado a los medios comunitarios en cuestiones como el reparto del espectro, la propiedad de los medios y las medidas de acción afirmativa. Las radios estudiadas en este trabajo se enfrentan a un nuevo escenario institucional que no les garantiza una transformación de las realidades de suma precariedad en las que viven. Se han introducido nuevas medidas de apoyo y acción afirmativa, como la creación de un fondo de fomento que, sin embargo, no cuenta con la obligación de una preasignación presupuestaria. Así mismo, equipara estas radios con las radios de las universidades, tanto públicas como privadas, cuando estas parten de realidades por completo diferentes en lo referido a la sostenibilidad económica y social.

Los testimonios recogidos para esta investigación evidencian que muchas de las radios que, en 2014, quisieron ser comunitarias, se vieron motivadas por las expectativas generadas por el nuevo marco normativo en cuanto a facilidades económicas, sin pensar que el concepto de comunitario va más allá de la simple designación en el papel. Se mantienen lógicas organizativas y productivas más propias de radios privadas locales que de los medios comunitarios, que basan su esencia en la participación de la comunidad. En definitiva, se mantienen problemas de fondo que debilitan su sostenibilidad tanto en lo económico, como en lo social e institucional. En lo económico porque no logran tener presupuesto suficiente para mantener el medio, generar contenidos propios y trabajar con criterios profesionales. En lo social, porque no han conseguido incrementar los niveles de participación de la comunidad. En lo institucional, porque el

marco legislativo es sumamente cambiante y alimenta los lazos de dependencia económica, con el consecuente riesgo de convertirlos en voceros institucionales.

## Referencias bibliográficas

- Acosta Buenaño, A.M., Calvopiña Panchi, V. & Cano Cañizares, J. Medios comunitarios y democratización de la comunicación en Ecuador: aporte para el debate sobre el Concurso Público de Frecuencias. Fundación Friedrich-Ebert-Stiftung. Consultado el 30 de octubre de 2018 en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13410.pdf>
- Asamblea Nacional del Ecuador (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Publicada en *Registro Oficial* n° 449, del 20 de octubre de 2008. Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Publicada en *Registro Oficial* n° 22, del 25 de junio de 2013. Ecuador.
- Barragán, V. & Garzón, B. (2017). Radios de las Nacionalidades en Ecuador. Un proceso de acción de los derechos a la comunicación. En V. Barragán & I. Terceros (Coords.), *Radios, redes e internet para la transformación social* (pp. 73-94). Quito: CIESPAL.
- Cerbino, M. (2018). *Por una comunicación del común. Medios comunitarios, proximidad y acción*. Quito (Ecuador): CIESPAL.
- Chimbo, M. & Sarango, L. (2018). Comunicación Comunitaria y Sostenibilidad Económica de la Radio Ilumán 96.7 FM, en Ecuador. *Revista Ciencia e Interculturalidad*, 23 (2), 241-257. doi: 10.5377/rci.v23i2.6580
- Díaz Bordenave, J. & Martins de Carvalho, H. (1978). Planificación y comunicación. Quito (Ecuador): Editorial Don Bosco. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/50418.pdf>.
- Freire, P. (1969). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freire, P. (1970). *Extensión y Comunicación*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Gehrke, M., Lizarazo, N., Noboa, P., Olmos, D. & Pieper, Oliver (2016). *Panorama de los medios en Ecuador. Sistemas informativos y actores implicados*. Bonn (Alemania): Deutsche Welle.
- Gumucio, A. (2001). *Haciendo Olas: Historias de Comunicación Participativa para el Cambio Social*. La Paz (Bolivia): Plural Editores.
- Gumucio, (2001). Arte de equilibristas: la sostenibilidad de los medios de comunicación comunitarios. *Punto Cero*, 10 (10).
- Jacobson, T.L., & Kolluri, S. (2008). La comunicación participativa como acción comunicativa. En A. Gumucio & T. Tufte (Comp.), *Antología de Comunicación para el Cambio Social: lecturas históricas y contemporáneas* (pp. 1042-1053). New Jersey: Consorcio de Comunicación para el Cambio Social, Inc.
- León, O. (2013). Comunicación, democracia y movimientos sociales. En O. León (Coord.), *Democratizar la palabra. Movimientos convergentes en comunicación* (pp. 9-28). Quito: Alai (Agencia Latinoamericana de Información).
- Martínez Hermida, M., Mayugo, C. & Tamarit A. Comunidad y comunicación: voces y prácticas de diversidad. En M. Martínez, A. Tamarit, & C. Mayugo (Coord.), *Comunidad y Comunicación: Prácticas comunicativas y medios comunitarios en Europa y América Latina* (pp. 37-48). Madrid: Fragua.
- Martínez Suárez, Y., de Salvador Agra, S. & de Salvador González, X. (2015). Triplemente marcadas: desconexiones comunicativas en la Amazonía sur ecuatoriana. *Cuadernos. info* (36), 89-107. doi: 10.7764/cdi.36.716

- Padua, J. (Coord.) (2016). *Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales*. Ciudad de México (México): Fondo de Cultura Económica.
- Radio Surcos (1993). *Radio Surcos. 30 años junto al pueblo bolivarense. Sembrando: el Evangelio, el Arte, la Cultura y el Progreso*. Quito: Imprenta Don Bosco.
- Reyes Matta, F. (1983). *Comunicación alternativa y búsquedas democráticas*. México DF.: ILET-FES.
- Tamarit, A., Cevallos, J. C. y Yépez, J. (2015). Radios y comunidades en la región 5 del Ecuador: Existentes y resistencias entre la reterritorialización y las urgencias de una política comunicativa nacional. *Razón y Palabra*, 88. Consultado el 1 de diciembre de 2018 en <http://www.razonypalabra.org.mx/N/N88/index88.html>
- White, R. (2008). ¿Es el “empoderamiento” la respuesta? Teoría e investigación actual sobre la comunicación para el desarrollo. En A. Gumucio & T. Tufte (Comp.), *Antología de Comunicación para el Cambio Social: lecturas históricas y contemporáneas*. New Jersey: Consorcio de Comunicación para el Cambio Social, Inc.

